

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 DIC 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO** Lo planteado en Sesión Preparatoria del día de la fecha, se convoca a Sesión Especial para el mismo día a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución Provincial.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Sesión Especial para el día de la fecha a las 15:00 horas, a los efectos de tomar juramento a la Señora Gobernadora electa, Dra. Rosana BERTONE y al Vicegobernador electo Juan Carlos ARCANDO, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132 de la Constitución Provincial, por los motivos expuestos.

**ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa**

**ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR.** Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

826 / 15

  
Leg. Myriam MARTINEZ

Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo